

en proyectos concretos en los próximos años, representarían una inversión superior a 125 millones de Pesos Centroamericanos.

Estos estudios y proyectos serán hechos del conocimiento de la iniciativa privada centroamericana en esta importante reunión, con el objeto de estimularla a tomar ventaja de las nuevas oportunidades de inversión que están surgiendo en el Mercado Común.

Los proyectos que el Banco va a presentar en esta ocasión, sin embargo, no constituyen estudios completos de factibilidad propiamente dichos, sino folletos promocionales que contienen información estadística base sobre condiciones de mercado y canales de distribución, disponibilidad de materia prima y mano de obra, costos de transporte, requerimientos de capital y, en algunos casos, posible tasa de utilidades sobre la inversión. En nuestra opinión, estos prospectos ofrecen buenas oportunidades que justifican una investigación más detallada por parte de los inversionistas potenciales que muestren un interés concreto en los mismos, esfuerzos que el Banco está en la mejor disposición de complementar mediante el financiamiento del costo del estudio de la factibilidad respectiva.

Asimismo, consideramos oportuno aclarar que una parte de las oportunidades que el Banco someterá a la consideración de los empresarios centroamericanos en esta importante ocasión se ha tornado en empresas en marcha, lo que se explica a causa del tiempo transcurrido entre la fecha de contratación de los estudios respectivos y la fecha de presentación del informe final.

Para facilitar el conocimiento y difusión de las oportunidades que el Banco dará a conocer en esta reunión, entregará a cada una de las cámaras de industria y a los organismos nacionales de fomento de cada país, el juego completo de los documentos que habrán de presentarse, sin perjuicio de que cualquier empresario interesado en un proyecto específico pueda recabar directamente en el Departamento de Fomento de Inversiones del Banco la información adicional que necesite.

El esfuerzo del Banco para identificar nuevas oportunidades de inversión en el Mercado Común Centroamericano habrá de continuar con vigor en el futuro, encontrándo-

nos a esta fecha preparando los términos de referencia respectivos para la realización de nuevos estudios de otras ramas industriales no estudiados hasta ahora y, con especial acento, de las condiciones de mercado externo para nuevas líneas de exportación que Centroamérica pueda producir en condiciones competitivas en el mercado mundial.

Esta nueva orientación de las actividades del Banco permitirá a nuestra Institución, en el futuro, anticiparnos la posible demanda de crédito, lo que nos facilitará el imprimir un ritmo más dinámico a nuestra política crediticia y hacer un aprovechamiento más eficiente de los recursos disponibles.

El grado en que el Banco pueda cumplir esta importante función, sin embargo, estará determinado por la respuesta o el interés con que la iniciativa privada centroamericana responda a este esfuerzo. En igual medida, el número de proyectos que habrán de traducirse en empresas, como resultado de la divulgación de estos estudios, dependerá del interés específico de la clase empresarial en cada uno de los países del área.

El Banco Centroamericano espera que, como resultado de los contratos directos con distinguidos representantes de la iniciativa privada de los países del área en esta importante reunión, podrá imprimirse un ritmo más acelerado al desarrollo industrial y, a través de ello, incrementar los niveles de ingreso, producción y empleo de los pueblos de Centroamérica. En el grado y medida que logremos estos propósitos, radicará el éxito de nuestra iniciativa.

Aprovecho esta oportunidad para hacer llegar a todos un saludo de bienvenida de parte del Directorio y personal del Banco Centroamericano, así como las expresiones de nuestro agradecimiento por la cooperación recibida de parte de los Comités Permanentes de Consulta del Banco en cada uno de los países del área y de las altas autoridades del Gobierno de la República de Nicaragua.

Constancia expresa de nuestro reconocimiento vaya al Ing. Alfredo J. Sacasa por la valiosa contribución del INFONAC y al Sr. Presidente y Directorio del Banco Central, por facilitarnos este bello y grandioso auditorio que da realce a nuestras deliberaciones.

## OPORTUNIDADES DE INVERSION

**ALFREDO SACASA GUERRERO**  
Gerente General del INFONAC

Considero que esta Conferencia tiene una especial significancia, constituyendo un signo más de que Centro América ha comenzado a vivir con dinamismo su integración económica. Con esto quiero decir que la inte-

gración es ya un fenómeno que, con sus realidades, sus promesas y sus problemas, está afectando en una forma u otra a los industriales de nuestros países y por consiguiente a los pueblos centroamericanos.

En su expresión más sencilla el Mercado Común Centroamericano viene a representar para el desarrollo industrial del área, el ensanchamiento en una forma explosiva de las dimensiones del mercado disponible a los productos industriales.

Considero que a esta altura de la vida centroamericana el Mercado Común nos presenta el reto de una realidad que se fundamenta en documentos y convenios que si bien quizá no son perfectos ni abarcan todos los aspectos, han sido forjados a través de años con visión y con empeño de superación.

Nuestra vida centroamericana se va moldeando en tal forma que, cada día que pasa, cada paso que se toma en la ruta de integración conlleva nuevos compromisos, impone nuevos instrumentos, que tenemos que analizar con toda serenidad.

Estimo que las críticas que con espíritu sincero se hagan en torno a este proceso de la integración, a sus progresos y retardos, son siempre constructivos pues estimulan a buscar maneras de resolver los problemas con objetividad y sin olvidar que la ruta de integración que deseamos nos lleve a un destino común de mayor felicidad no está pavimentada de rosas y requiere perseverancia y determinación.

El mercado común ha venido a ofrecer a nuestros empresarios centroamericanos la oportunidad de un mercado que, en su conjunto, representa un potencial de mayores alcances, por sus proyecciones, que la simple consideración inmediata reflejada por la adición de los cinco mercados nacionales.

Digo que el potencial es mayor que la suma, porque por el hecho de existir el mercado común se abren posibilidades de desarrollo industrial, no solo para sustituir importaciones de productos de un mercado cautivo, sino para estructurar nuevas industrias que partiendo de materias primas nacionales, manufacturan productos intermedios, a través de avanzados procesos que no tendrían justificación económica dentro de nuestras fronteras nacionales aisladas.

Dentro de ese marco de pensamiento se comprende más claramente lo que yo espero sea la significancia de esta Conferencia.

Esta Reunión tiene la virtud de traer a nuestra atención posibilidades específicas de industrias que pudieran establecerse en el área.

También trae como consecuencia el recordar las deficiencias y problemática estructural que si bien en una situación ideal, quizá hubieran de haberse solucionado a priori, en la realidad se van presentando y resolviendo poco a poco.

Soy de opinión de que la mayor responsabilidad de hacer efectivas las posibilidades industriales del mercado común centroamericano descansa sobre el empresario, en un sistema de libre empresa que está enmarcado dentro de conceptos básicos, algunos de

los cuales están contenidos en documentos ya aceptados, como el Régimen de Industrias de Integración, y otros que se están forjando y que son necesarios con mayor o menor urgencia.

Considero que el Régimen de Industrias de Integración por ejemplo, es ya, como documento, una realidad centroamericana forjada a través de muchos años.

Hemos visto que otros países con magnitud de mercado aún mayor que el de Centro América, han tenido, al iniciar su desarrollo industrial que tomar medidas que coinciden en algunos aspectos con el pensamiento que inspira el Régimen de Industrias de Integración Centroamericana.

Creo que ha habido una mala interpretación sobre el Régimen de Industrias de Integración en países amigos fuera del área. Espero y confío que la determinación centroamericana de mantenerlo y practicarlo servirá para dar luz a aquellos que con sana intención lo han criticado.

Por otra parte se equivocan los que creyeran que la integración económica la hacen los documentos o convenios. La acción del hombre de empresa es el verdadero factor dinámico, si bien se enmarca y regula por dichos convenios.

Es obvio, por otra parte, que ni a través de los más perfectamente estructurados documentos se puede imponer una artificialidad sin contacto con la realidad. Por ejemplo, las industrias que se amparen al Régimen de Industrias de Integración tienen que ser realistas en su concepción.

Esperamos que pronto los centroamericanos perfeccionemos otros documentos que vengan a completar las bases conceptuales en que se fundamenta el desarrollo industrial centroamericano. Se ha elaborado ya el Sistema Uniforme de Incentivos en la clasificación industrial.

Nos falta otro documento que es de básica importancia. Me refiero a la necesidad de una expresión conjunta centroamericana con relación a la inversión extranjera. Ese documento será un reto a nuestra madurez centroamericana porque queremos estimular la inversión extranjera pero con un sentido moderno de compañerismo. También tenemos el deber de proteger nuestras propias inversiones y no perder de vista que habrá manos amigas pero que esencialmente la grandeza de nuestro destino —en todos sus aspectos— está en nuestras propias manos.

El desarrollo industrial centroamericano no solo requiere fondos de inversión, pero es de gran importancia recordar que requiere tecnología. Negarnos, por soberbia, la experiencia tecnológica de países más adelantados no tiene sentido. La tecnología y la experiencia industrial ya establecida podrán ayudarnos a la estructuración de industrias y a la formación de nuestros propios técnicos en forma acelerada.

Al hablar de inversiones extranjeras típicamente nos referimos a inversiones procedentes de fuera del área. Yo estimo que debemos también estimular las corrientes, por débiles que sean hoy, de intercambio de inversión entre los países centroamericanos como un factor que estimula y afianza la integración.

Creo que en este sentido las instituciones de fomento de nuestros diversos países pueden y deben de tomar un papel más activo. También debe haber una mayor coordinación estructural entre el Banco Centroamericano y dichas instituciones.

Es tiempo que estas instituciones se reúnan para tratar este asunto y para estudiar las formas de hacer una más activa contribución a la integración económica y a la movilidad y estímulo de inversiones intercentroamericanas.

Próximamente se iniciará con el apoyo del Instituto de Fomento Nacional, la colocación en los países centroamericanos de acciones de compañías que están estableciéndose en Nicaragua para servir a Centro América.

Por el momento y para no atrasar la colocación de órdenes del equipo y la iniciación de los trabajos, el Instituto, en caso como el de las plantas de sosa y cloro, ha asumido la responsabilidad de suscribirlas para luego colocar acciones entre los inversionistas del área.

Al invitar y activamente buscar la participación de inversionistas centroamericanos lo hace el Instituto no solo en cumplimiento de un ideal de integración sino también con el más profundo sentido práctico.

Debido a la mayor magnitud de inversiones que se requieren en el desarrollo industrial centroamericano integrado, se deben de estimular, en forma franca y realista, todas las posibilidades de activar las inversiones de los capitales nacionales y centroamericanos, así como también las inversiones extranjeras.

Las corporaciones privadas de inversión deben ser estimuladas en nuestros países. Ellas pueden ser un excelente complemento de la gestión de las instituciones oficiales de fomento.

En el caso de Nicaragua, por ejemplo, el Instituto de Fomento Nacional actuó de catalizador en la formación de la Corporación Nicaragüense de Inversiones, en la que participan el Instituto de Fomento, las instituciones financieras privadas del país, inversionistas privados nicaragüenses y también algunos bancos extranjeros.

El resultado fue muy satisfactorio, pues en pocos meses se suscribió totalmente el capital de ₡ 15,000.000, y con dicho capital la Corporación ha obtenido créditos del extranjero que le permiten poner a disponibilidad del desarrollo industrial nicaragüense recursos de mucho mayor magnitud.

Para el Instituto de Fomento en su función de estimular la canalización de ahorro a fines productivos, esos resultados han sido satisfactorios, pues el Instituto aportó el primer millón de córdobas del Capital de la Corporación y se ha logrado así poner a disposición del desarrollo industrial del país por medio de la Corporación recursos que son varias veces su Capital Social y que son manejados por dirigentes de la empresa privada.

Estimo que el Instituto de Fomento Nacional, órgano oficial por una parte y la Corporación Nicaragüense de Inversiones como empresa privada, por otra, trabajando coordinadamente tienen una gran aportación que hacer al aumento de la producción nacional.

Es necesario recordar que la integración centroamericana señala una nueva etapa de esfuerzo en lo nacional. Los hombres de empresa y las instituciones nacionales deben de tener más íntimo contacto. Si ha habido deficiencias en el pasado usemos la experiencia no solo para lamentarnos sino para caminar con mayor vigor en el futuro, pues el porvenir demanda más de nosotros, tanto del hombre de empresa como de las instituciones que deben de servirle.

En diversas oportunidades hemos oído la palabra del Señor Presidente de la República, Dr. René Schick, con fervor nicaragüense en apoyo de la integración centroamericana. Agradecemos esta nueva demostración de ese interés, que, a través de su persona y de su investidura, es la expresión de Nicaragua entera.

Nuestro agradecimiento y bienvenida para los hombres de empresa centroamericanos y los representantes de organismos regionales que nos visitan con motivo de este Seminario.

Quiero agradecer al Dr. Enrique Delgado, Presidente del Banco Centroamericano, y a través de él al Directorio y altos Funcionarios del Banco por haber escogido Managua para sede de esta Reunión.

Felicito al Banco Centroamericano por la brillante idea que han tenido de organizar esta Conferencia que es una expresión no sólo de la contribución que ya hace el Banco sino de la proyección de su gran gestión futura.

Al auspiciar esta Conferencia el Banco Centroamericano señala constructivamente una de las deficiencias que encuentra la integración económica centroamericana.

Nos falta experiencia industrial y pareciera que los proyectos bien estructurados y de implicancia centroamericana no son tan abundantes como sería deseable. Aún más, se nota en el ambiente centroamericano una tendencia a duplicar inversiones lo cual nos recuerda de cuando los horizontes industriales eran más estrechos. Una de las maneras prácticas de evitar esa duplicación de inversiones es precisamente trayendo a la aten-

ción de los empresarios las posibilidades de diversas oportunidades de inversión.

Ojalá que algunas de ellas resulten en proyectos específicos en cuya estructuración deberán de ayudar al hombre de empresa las instituciones de su país, las corporaciones de inversión y el Banco Centroamericano mismo.

Si escogiéramos al azar algunos de los proyectos que se presentarán aquí y quisiéramos estructurarlos esta misma noche, nos encontraríamos con que sintetizaríamos muchas de las preocupaciones que en sí lleva el proceso industrial centroamericano.

Posiblemente cada uno quisiéramos que se estableciera esa industria en nuestro país, es posible que pensáramos, en caso justificado, que debería ser industria de integración, nos preguntaríamos cómo financiarla, qué clasificación darle, qué tipo de inversión extranjera sería conveniente, dónde y cómo obtener la tecnología requerida, cómo formar

a los hombres que la manejen, qué otro industrial en otro país está pensando en poner la misma industria.

Todas estas son incidencias del camino. Para algunas preguntas ya hay respuestas categóricas. A otras se les está buscando resolución. Quizá lo peor sería echarse atrás por no ver claro el camino adelante. Alguien de los más entusiastas y quien sabe si así también de los más realistas, nos repetiría aquel refrán que dice: Caminante, se hace camino al andar.

Lo interesante en este caso es que andemos el camino de la mano, vinculados todos los centroamericanos en un propósito de resolver los problemas con sentido de equidad. Recordemos que para que la integración económica sea de veras realidad permanente tiene que haber un sentido de participación activa, por parte de todos y cada uno de nuestros países en los beneficios de la integración.

## POLITICA DE INDUSTRIALIZACION

**VERNON R. STEVES**

Presidente del Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico

La historia económica de los países que han logrado avanzar en el camino de la industrialización contiene lecciones valiosas. Quizás la más importante de todas ellas se refiere a los tipos de política a seguir respecto a la orientación de la industria a crearse. Es decir, la industria a crearse puede estar orientada al mercado doméstico, o puede estar orientada a la exportación. Si la orientación es al mercado doméstico, al programa industrial generalmente se le conoce como uno de SUSTITUCION DE EXPORTACIONES. En cambio, si está orientado hacia el mercado externo, se habla generalmente de la creación de INDUSTRIAS DE EXPORTACION. No quiero decir con esto que la industrialización de un país no contenga industrias representativas de ambos tipos. Sin embargo, para los que hayan estudiado la historia económica de los países industrializados no les sería difícil catalogar los mismos dentro de una de las dos orientaciones anteriores. Países como Alemania, Suecia, Holanda y el Japón se caracterizan por la orientación hacia la industria de exportación. Entre éstos se encuentra mi propio país: Puerto Rico. En cambio, países como Francia, Italia, España, en Europa, o México, Brasil y la Argentina, en Latinoamérica, son ejemplos de programas de industrialización orientados a la sustitución de exportaciones.

La industrialización mediante sustitución de importaciones depende, obviamente, de la existencia de un mercado interno amplio donde se puedan acomodar las indus-

trias manufactureras. Hoy día, cuando la técnica exige cada vez más una escala de producción mayor para un número considerable de industrias, el tamaño del mercado interno juega un papel de primer orden dentro de este tipo de orientación industrial.

A la larga, aumentos de salarios sólo son posibles mediante una mayor productividad, y esta mayor productividad sólo se obtiene si se permite la producción en mayor escala, lo cual a su vez depende del tamaño del mercado. De ahí que los países pequeños ofrezcan posibilidades muy limitadas para lograr realizar gran progreso en el desarrollo industrial si la orientación es primordialmente al mercado doméstico.

La experiencia de Puerto Rico al respecto, ilustra este raciocinio a cabalidad. Para 1940 Puerto Rico contaba con un Producto Bruto de cerca de \$ 300 millones e importábamos algo más de \$ 100 millones al año. Durante toda la década de los años cuarenta se hicieron esfuerzos por establecer plantas industriales que sustituyeran importaciones. Para fines de la década hubo que reconocer que el programa industrial era un relativo fracaso, pues el número de plantas industriales promovidas sólo sumaba 50, y el empleo total en la manufactura era menor que a principios de la década. Fue entonces que se produjo un cambio básico de orientación, donde el programa de industrialización se identificó con la industria de exportación.

Conviene señalar dos datos importantes. Primero, que Puerto Rico no hizo este cam-